Bandera Socialista

Organo del M. Partido Revolucionario de los Trabajadores

Número 103, Año III — 2 de Abril de 1979

SME

La dirección y la base del Sindicato Mexicano de Electricistas criticó a su Secretario General, José María Téllez Rincón, por haber aceptado la ingerencia de José López Portillo en las negociaciones de la revisión salarial (ver página 2)

ELECCIONES

Continúa la campaña del Frente Obrero, Campesino y Socialista en Morelos. En plazas y mercados, los candidatos socialistas explican su programa y llaman a otras fuerzas de izquierda a solidarizarse con su campaña (ver contraportada).

TELEFONISTAS

Después de haber obtenido un triunfo en la huelga pasada, los telefonistas se aprestan para la revisión salarial.

(Ver Página 2)

FSTU

Manifestación de 6 mil trabajadores universitarios por una legislación laboral acorde con el Apartado A del Artículo 123 de la Constitución. Un grupo de ultraizquierdistas intentó sabotear el acto realizado frente a la Cámara de Diputados.

Presentamos también la primera parte de un balance del Sexto Congreso de la FSTU. El Autor es Alfredo López D., Secretario de Formación Sindical de dicha federación. Explica por qué los trabajadores universitarios luchan por una legislación laboral universitaria (ver contraportada).

ANIVERSARIO

A 108 años de la Comuna de París (cuando los trabajadores de esa ciudad tomaron el gobierno en sus manos), las heróicas luchas de los comuneros dejaron importantes lecciones para el día de hoy (ver página 6).

CAMPESINOS

Los comuneros de San Pedro Yólox luchan por las tierras que les han sido arrebatadas por los caciques (ver página 6).

El Acuerdo Carter-Beguin-Sadat Contrario a la Paz

Por JOSE LUIS F.H. AYALA

El acuerdo de paz firmado el pasado 26 de marzo entre Anuar Sadat, Presidente de Egipto, y Menajem Beguin, Primer Ministro de Israel con James E. Carter como "testigo", ha sido presentado como uno de los acontecimientos más importantes en la historia del conflicto árabe-israelí. No en balde ha sido puesto en relieve por todos los medios de difusión, que hacen eco de las declaraciones de los mandatarios involucrados, que aseguran que por fin ha llegado el inicio de una época de paz en una de las regiones más conflictivas del mundo.

Es claro que las actuales declaraciones de paz están ilusionando a millones de personas en esta perspectiva. Pero los mismos medios de comunicación han difundido las noticias que muestran que el camino de la paz no está dentro de los planes de Carter y de Beguin.

Un tratado de paz que sólo auguria nuevas aventuras bélicas

Repudio en el Mundo Arabe

Desde el momento en que fue anunciada la firma de estos tratados, los palestinos residentes en Cisjordania y en Gaza -zonas ocupadas por Israel- han realizado manifestaciones masivas de inconformidad. Estas acciones fueron severamente reprimidas por soldados israelíes y por miembros de grupos fanáticos sionistas. El saldo fue de varios palestinos muertos, muchos heridos y encarcelados.

Por su parte, Yasser Arafat, dirigente de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP) prometió "intensificar la guerra iniciada hace catorce años contra Israel" y "terminar con los intereses de los Estados Unidos en el Cercano Oriente". La prensa ha hecho mucha alharaca del carácter supuestamente "fanático" de la OLP y ha desvirtuado completamente las declaraciones de Arafat (ver, por ejemplo, cómo en las ediciones del 29 de marzo de todos los diarios capitalinos se acusa a este dirigente de haber proferido la amenaza de que la OLP iba a asesinar a Sadat).

Hasta los gobiernos árabes más reaccionarios, como los de Arabia Saudita y Jordania, se mostraron contrarios a estos acuerdos. El jefe de la casa real de Jordania, Abdul Hamid Syaraf, dijo que consideraba que la paz sólo se alcanzaría con el "retiro israelí de todos los territorios ocupados en la guerra de 1967, incluso el Jerusalén Arabe, el derecho del pueblo palestino a la autodeterminación y a la necesidad de lograr un acuerdo amplio que incluya a todas las partes en conflicto" (Uno más Uno, 19 de marzo).

Escepticismo de Dirigentes Egipcios e Israelíes.

El hecho más elocuente de lo endeble de estos acuerdos lo constituyen las declaraciones de dirigentes de los países involucrados en la firma de los tratados. Por ejemplo, el Primer Ministro de la República Arabe Unida (Egipto), Mustafá Jalil y el ex ministro de defensa de Israel Shimon Peres hicieron sendas declaraciones. El 14 de marzo Jalil declaró que "el período que viene será el más difícil porque las negociaciones que tendrán lugar se centrarán en el establecimiento de la autonomía (palestina)...si fallamos en resolver las cuestiones palestinas no creo que obtengamos la paz o la estabilidad en el Cercano Oriente, incluso con un tratado de paz" (Uno más Uno, 15 de marzo.) Dos días después, el ex ministro Peres señaló que "el proyecto de la autonomía palestina lanzado por el Primer Ministro israelí, Menajem Beguin, y avalado por el tratado de paz, desembocará inevitablemente en la creación de un estado palestino y provocará una nueva guerra..." (Uno más Uno, 16 de marzo).

Aparte de que dichas declaraciones ocultan deliberadamente el hecho de que la autodeterminación para los palestinos no ha sido resuelta, un pacto de Egipto con Israel por separado de los demás países árabes, no es un paso hacia la solución del conflicto; al contrario, el régimen egipcio le ha dado la bendición a la opresión de los palestinos y le ha permitido a la maquinaria militar sionista continuar sus ataques en contra de Líbano y Siria y al imperialismo norteamericano golpear a Yemen Democrático.

Solamente hay que ver lo acordado para comprender que no se avanzó hacia la paz.

Lo que Significan los Acuerdos

El acuerdo no dice una sola palabra sobre los fértiles territorios arrebatados a Jordania y a Siria en las guerras anteriores. Solamente habla de una devolución por etapas del territorio egipcio ocupado.

Tampoco se menciona la anexión israelí de la parte central de Je-

(Pasa a la Pág. 4)

LA UNION DE COMUNIDADES DE LA SIERRA MAZATECA, POR UN FRENTE ELECTORAL INDEPENDIENTE EN EL IV DISTRITO

(Texto en la Página 4)

Debilita al Sindicato de Electricistas...

La Dirección del SME Aceptó el 13.5% de Aumento

Por Roberto Iriarte

El pasado 16 de marzo, en medio de una acalorada asamblea, el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) acordó aceptar la propuesta del Comité Central: un aumento del 13.5 por ciento en la revisión salarial. La votación se llevó a cabo por representantes, y arrojó un resultado mayoritario (los representantes de 20 mil trabajadores, sobre los de 6 mil, aproximadamente) a la propuesta del Comité Central. Originalmente el SME, exigió un aumento del 28.23 por ciento, siempre y cuando el gobierno retirara los impuestos al fondo de ahorro y a otras prestaciones. De no ser así, se pediría el treinta y cinco por ciento.

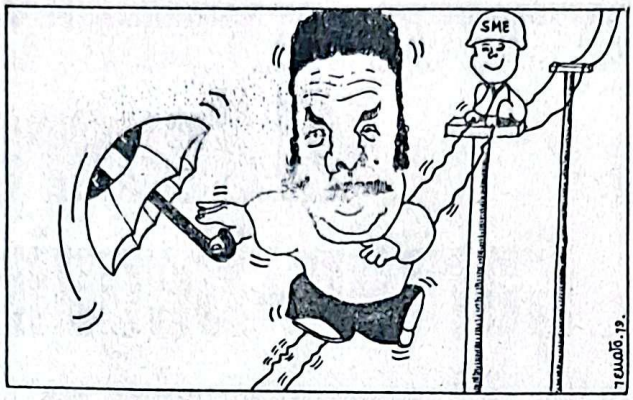

Dos cosas llaman la atención en esta revisión. Primero, la rapidez con que se llevaron a cabo las negociaciones, pues la huelga estaba emplazada para el 28 de marzo. Segundo, las críticas que la mayoría del Comité Central hizo a una entrevista privada del Secretario General, José María Téllez Rincón, con el Presidente de la República.

Inicialmente, la empresa ofreció un aumento del ocho por ciento y se esperaba una negociación difícil. La eventualidad de una huelga no estaba descartada. Pero inmediatamente intervinieron la Secretaría del Trabajo y el Presidente de la República como mediadores, quienes ofrecieron un aumento tope del diez por ciento. Después de un rápido "estira y afloja", se llegó al 13.5 por ciento que el resto del Comité Central se apresuró a aceptar, no sin antes criticar la actitud de Téllez Rincón. Esta mayoría alegaba que el Presidente no tenía por qué meterse en la vida del sindicato.

¿A qué se debe esta actitud "independentista" de la mayoría del Comité Central, en aparente contradicción con el hecho de que aceptó sin mayor discusión tan raquítico aumento? Es necesario ver los antecedentes de esta revisión.

Un primer antecedente es la cantidad de huelgas estalladas este año, año de revisión salarial. Son muchas las huelgas que estallaron, la mayoría de ellas triunfantes, y que han sucedido en el plazo de dos meses y medio. Para citar las más importantes: Cervecería Moctezuma, Diesel Nacional, Trailmobile, las empresas huleras, teléfonos. La mayoría de ellas no ha ocurrido solamente por aumentos salariales. A dichos aumentos se han sumado otras reivindicaciones, como la reinstalación de despedidos y contra las violaciones a los contratos colectivos. Todo esto impulsaba un clima de efervescencia entre los electricistas.

Movilización al Interior del SME

Un segundo antecedente, y el más importante, es la movilización que se ha producido al interior del sindicato. Después de la revisión contractual del año pasado, cuando estalló una huelga que fue frustrada por la dirección, las agresiones de la empresa se han recrudecido. Han continuado las invasiones de zonas de trabajo por parte de la Comisión Federal de Electricidad (CFE),, el material de trabajo ha escaseado y la amenaza de separación masiva está más presente que nunca. Existen todavía compañeros separados que no han sido reinstalados, hay cuarenta convenios departamentales que no se han revisado y a esto se suma el que la empresa, con el aval del Comité Central, ha venido implementando una política tendiente a dividir al sindicato, por medio de otorgarle trabajo a un departamento en contra de otro con el fin de enfrentarlos.

Todo esto forma parte de la política del gobierno, de la empresa y de los charros del Sindicato Unico de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM), para debilitar al SME y presentarlo adobado para una unificación con este otro sindicato. Mientras sucede esto, que es una expresión de las formas que está tomando en la práctica la integración de la Compañía de Luz a la Comisión Federal de Electricidad, el Comité Central no ha definido una política y ha dedicado sus energías a una pugna interna, con claras miras electoreras.

Las asambleas generales han brillado por su ausencia; los trabajos de las comisiones de la Legislativa de Unidad —cuyo conocimiento y discusión previos en la base del SME serían las medidas mínimas para preparar al sindicato para la integración de la industria y la unificación sindical— han sido saboteados por el Comité Central. Lo mismo sucede con las reformas que se pretenden hacer a los Estatutos, donde se contempla el retiro de las facultades extraordinarias del secretario general y del Comité Central.

Todo esto ha creado un clima de incertidumbre y descontento muy grandes. Con motivo de ello, se constituyó el Frente por la Defensa del Sindicato y su Contrato, que en principio contemplaba tres puntos: la petición del 28.23 por ciento de aumento salarial, la lucha contra las violaciones al contrato —para lo cual se planteó que se hiciera un emplazamiento a huelga por esa razón— y la definición de una política para la integración y la unidad. Este frente ha impulsado varios mítines departamentales, y el pasado 8 de marzo realizó un mitin frente al local del sindicato con una asistencia aproximada de 3 mil personas. Mientras tanto, se supo que Téllez Rincón había aceptado una candidatura para diputado por parte del PRI. Esto provocó el descontento de la base, que por su tradición ha sido contraria a toda manipulación política del sindicato. Esta situación fue aprovechada por la mayoría del Comité Central, que sacó una circular que condenaba a Téllez y pedía su renuncia, cosa que fue votada por unanimidad en una asamblea el mismo día 8 de marzo.

Intentos por Frenar la Movilización

Si a esto agregamos las repercusiones que la huelga de los telefonistas tuvo en el seno del SME, queda clara la actitud del gobierno, de la empresa, de Téllez Rincón y de todo el Comité Central. Se trata de parar a toda costa cualquier movilización en el sindicato. En esto están todos de acuerdo. Por su parte, la mayoría del Comité Central lleva agua a su molino al criticar a Téllez Rincón de palabra, en aras de una supuesta "independencia sindical"; mientras, esta mayoría se une con todos los demás para golpear al sindicato.

De esta forma, no cambia en la situación pues los problemas sin resolverse. El aumento, aunque mínimo, les permite un respiro al gobierno, a la empresa y al Comité Central; pero las violaciones al contrato, las agresiones al sindicato y la perspectiva de la integración de la industria eléctrica y la unidad sindical siguen en la orden del día. Todas estas son cuestiones que ocuparán el centro de las discusiones entre los trabajadores durante los próximos meses, que serán meses de actividad electoral interna.

Por ahora, ha surgido un organismo que ha mostrado cierta representatividad, como es el frente mencionado. Sus planteamientos recogen lo esencial de las demandas actuales de la base. Sin embargo, los próximos meses serán de dura pruebas para este frente que recién nace. El que lleve adelante su programa y logre prender en la base como una alternativa de dirección política para el sindicato, dependerá su capacidad de elaboración política de movilización. Esta capacidad se logrará en torno a pretensiones electoreras, sino a organizar a la base para luchar por resolver sus problemas. Con la discusión y la movilización se puede conformar una dirección realmente representativa.

Las elecciones no están reñidas con la solución de los problemas, obviamente. El problema es que la base está exigiendo, desde hace tiempo, no un cambio de personas la dirección sino alternativas políticas claras y medios para expresarse y movilizarse. De la actitud que tome el frente dependerá en gran medida futuro inmediato del sindicato.

Huelga en la Universidad de Baja California

El Sindicato de Trabajadores al Servicio de la Universidad Autónoma de Baja California (Norte) estalló una huelga indefinida el 19 de marzo pasado por violaciones a su Contrato Colectivo de Trabajo. Así lo informa el Centro Nacional de Comunicación Social, AC, en su boletín informativo CENCOS del 20 de marzo de 1979.

El sindicato posee la titularidad del contrato desde marzo de 1976 y en 1977 logró que la rectoría aceptara la Cláusula Treinta y cinco, que estipula que el cincuenta por ciento de las contrataciones las realizará la rectoría y el otro cincuenta por ciento se efectuaría por medio del sindicato. Tal acuerdo serviría para que estudiantes becados pudieran ser contratados.

Pero la rectoría hizo caso omiso de la cláusula mencionada y empezó a contratar personal que era estudiantil, al cual obligó a afiliarse a un sindicato blanco. Este sindicato, cuyo dirigente es jefe de "porros" (golpeadores), cuenta con setenta miembros, mientras que el sindicato mayoritario cuenta con 280.

Además, a principios de este año la rectoría utilizó partidas del presupuesto para pagar grupos de "porros" y realizó cincuenta y seis contrataciones violatorias del contrato.

Como medida de presión hacia las autoridades, el 28 de febrero los trabajadores tomaron el edificio de la rectoría. Posteriormente, hubo tres pláticas con el Secretario General de la rectoría, de las que no emanó acuerdo alguno.

Al momento de cerrar esta edición de Bandera Socialista la huelga continúa.

Bandera Socialista

Organo del Movimiento por el Partido Revolucionario de los Trabajadores (Sección Mexicana de la Cuarta Internacional), Asociación Política Nacional.

Según acuerdo de la Comisión Federal Electoral, adoptado en su sesión del 28 de noviembre de 1978, el MPRT obtuvo su registro legal como Asociación Política Nacional. Dicho acuerdo fue publicado en el Diario Oficial el 29 de noviembre de 1978. Dado el carácter antidemocrático y restringido de la Ley sobre Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, que no le permite a una Asociación Política "ostentarse" como partido, el PRT tuvo que incluir la palabra "Movimiento" antes de su nombre (señalada con una "M").

Director: Jaime González.

Equipo Técnico: Juan Alvarez, Carolina Gaytán, Patricia Méndez, Francisco Ramírez, Omar Sánchez, Carlos Zamorano. Dibujos: Sadu. Administración: María del Carmen Alvarado, Guillermina Alvárez. Domicilio de la Redacción: Baja California No. 71, Colonia Roma, México 7, DF. Teléfono 574-59-68. Impreso en: Litho Balúmcanan, Teléfono 763-12-75.

Los artículos firmados no necesariamente contienen el punto de vista de Bandera Socialista, ésta aparecerá todos los lunes de 1979, excepto el 9 de abril, el 24 y el 31 de diciembre.

Toda correspondencia debe ser enviada a nombre del Editor (excepto para suscripciones) al Apartado Postal 11-423, México 11, DF.

SUSCRIPCIONES

México, Norte y Centroamérica, el Caribe: Suscripciones por tres meses (sólo correo ordinario, sobre abierto): $20.00 MN. o $1.5 Dlls. Por seis meses: ordinario, abierto $50.00 MN o $2.50 Dlls; ordinario cerrado $130.00 MN. o $5.00 Dlls.; Correo Aéreo, abierto $100.00 MN. o $5.00 Dlls.; Correo Aéreo, cerrado $220.00 MN. o $10.00 Dlls. Europa: seis meses, sólo Correo Aéreo $10.00 Dlls.

Las suscripciones por un año valen el doble de las de seis meses.

Número 103, 2 de Abril de 1979
Cierre de Edición:
28 de Marzo de 1979

Sindicato, Fortalecido por la Huelga de Marzo

os Telefonistas Emplazan por un Aumento del 35%

r Andrés Vázquez

a huelga telefonista del 12 de marzo ha dejado provechosas ciones para el resto de los abajadores en México. Estas ciones deben ubicarse ante todo r la importancia que tienen la nciencia y la unidad de los abajadores en la lucha por sus rechos.

El enfrentamiento que culminó con huel provocado por la presa, Teléfonos de México, SA, ando el 24 de enero decidió mandar legalmente al sindicato. La manda fue por un supuesto cumplimiento en el compromiso pactar el Convenio de Tráfico (el nvenio que rige las relaciones de la presa con las operadoras). Su manda era falaz: en las discusiones las cláusulas de dicho convenio ELMEX estaba recurriendo a ácticas dilatorias o a la transigencia total.

Cuando estalló la huelga, tanto la presa como el gobierno estaban reparados para enfrentarla con todos s medios a su alcance; por ejemplo, ecurrieron al anticonstitucional roceso de requisar las instalaciones TELMEX. Este recurso legal, que en contra de lo que contiene el rtículo 123 de la Constitución en lo e se refiere al derecho a huelga, confiere al gobierno la capacidad operar una empresa en huelga si que los servicios que brinda son "interés público".

La empresa trató de confundir a opinión pública al argumentar que do lo que pedía el sindicato ya bía sido concedido; por ejemplo, el ario Uno más Uno publicó el 13 de arzo la siguiente declaración de ELMEX: "No obstante la amplitud de do lo ofrecido, que con largueza tisfacía sus pretenciones declaradas señor Hernández Juárez emplazó a uelga..." Si había tales recimientos, ¿Por qué estalló la uelga?

La respuesta a esta pregunta es muy sencilla: la empresa hizo los ofrecimientos verbalmente, pero se negaba a ponerlos por escrito.

La unidad que los trabajadores y trabajadoras mostraron ante la requisa, conjuntamente con las muestras de solidaridad que recibieron de gran número de organizaciones obreras, doblegaron la actitud patronal. Con todo y la requisa, se obtuvieron importantes avances en el acuerdo que la empresa firmó: un aumento de casi quince por ciento para las operadoras, independiente del aumento salarial para el personal sindicalizado que se revisará para el próximo 25 de abril. El aumento era independiente —además— a la revisión de las más importantes cláusulas del Convenio de Tráfico (reducción de la jornada, reconocimiento de las enfermedades profesionales de estas trabajadoras, jubilación a los veinticinco años de servicio, planta a las eventuales, etc.).

El Fracaso de la Requisa

Durante mucho tiempo, la amenaza de requisa se ha venido haciendo en contra de los telefonistas. Una vez que fue aplicada, sin embargo, la medida ha mostrado sus limitaciones y la amenaza ha perdido fuerza. Primero, porque el personal de confianza que fue utilizado para reemplazar a los trabajadores sindicalizados estaba acostumbrado a mimos y a privilegios; no estaba ni lejanamente capacitado para suplir a las operadoras. Segundo, porque no había suficiente personal para cubrir todos los turnos. Tercero, porque se mantuvo la unidad del sindicato y fueron contados los casos de trabajadores sindicalizados que entraron a trabajar.

La Situación Interna del Sindicato

Además de las ventajas económicas que las operadoras hayan logrado, el hecho de que la decisión haya sido adoptada por votación es muy importante. Fueron las operadoras quienes ratificaron los acuerdos y quienes dispusieron las condiciones para el levantamiento de la huelga. La democracia sindical fue la que le permitió al sindicato actuar en forma [illegible] dida, porque los telefonist[illegible] en su organización como un arma de defensa de sus intereses.

El Sindicato de Telefonistas se ha apuntado ya un triunfo

La huelga de los telefonistas muestra a los trabajadores el camino que han de seguir para frenar la ofensiva patronal encaminada en contra de su economía.

Para el 25 de abril habrán de revisarse las cláusulas más importantes del Convenio de Tráfico y el aumento salarial correspondiente a 1979. La asamblea nacional del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM) ha solicitado un aumento del treinta y cinco por ciento.

Un aumento así rompería el "tope" fijado por el gobierno y los patrones, por lo que podemos predecir que tanto TELMEX como las autoridades adoptarán una actitud mucho más intransigente. Habrá que difundir ampliamente el apoyo para esta lucha.

Al interior del sindicato, es necesaria una información constante acerca del avance de las negociaciones. Dicha información puede fortalecer los canales democráticos del sindicato y posibilita la integración de un mayor número de trabajadores a los comités de apoyo (organismos que se han formado en los centros de trabajo).

La Comisión de Estados Económicos debe publicar la información relativa a la situación económica de TELMEX. Esta no es una empresa nacionalizada, sino una empresa "mixta", en la que el estado invierte para garantizar las ganancias de los capitalistas que tienen acciones de ella. Los trabajadores no deben ser chantajeados con el cuento de que hay una inversión estatal mayoritaria y que este hecho hace de la empresa algo así como un "patrimonio del pueblo": en realidad es patrimonio de los capitalistas, respaldados económicamente por el gobierno.

El STRM ha planeado varias movilizaciones para abril. Estas son una buena oportunidad para probar la combatividad de los telefonistas y la solidaridad de los demás sectores de la clase trabajadora. ■

obre el "Derecho a Pintar Calumnias"

ómo Contestar a los Métodos Ultraizquierdistas

r Pedro Peñaloza

El pasado 24 de marzo, en el Auditorio Che Guevara de la iversidad Nacional Autónoma de xico, se efectuó la Asamblea cional Universitaria en donde rticiparon representantes de los ersos sindicatos agrupados en la deración de Sindicatos de abajadores Universitarios (FSTU). Esta asamblea estuvo precedida r el Secretario General del dicato de Trabajadores de la iversidad Nacional Autónoma de xico, Evaristo Pérez Arreola, por

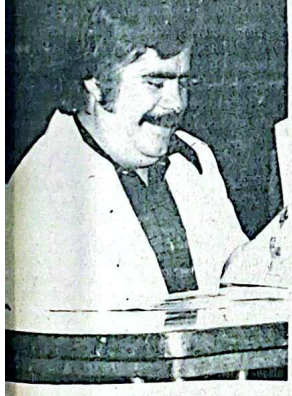
ue acusado de "charro"

dirigentes de los sindicatos de la mayoría de las universidades del país. El objeto de esta asamblea era el de reafirmar la postura aprobada en el reciente congreso de la FSTU, acerca de la necesidad de luchar por una legislación universitaria democrática. La FSTU busca frenar la concepción antidemocrática y restrictiva que el Rector de la UNAM, Guillermo Soberón Acevedo, y la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES) tratan de imponer a los trabajadores universitarios para marginar a éstos de los derechos que les confiere el Apartado A del Artículo 123 de la Constitución.

En este proceso, algunas fuerzas que se reclaman de izquierda —como el Frente Popular Revolucionario (FPR), Punto Crítico y otros— han coincidido con el gobierno, la burguesía y la burocracia universitaria en cuanto a la negativa de que los trabajadores al servicio de las universidades gocen de los derechos constitucionales. Han dicho, con una histeria directamente proporcional a su nivel político, que el luchar por la incorporación al Apartado A equivale a "claudicar ante el estado".

Estos compañeros están en su pleno derecho de hacer el análisis que quieran sobre este problema; pero, si son consecuentes con la democracia sindical, tienen que acatar la decisión de la mayoría tanto de la FSTU como de los sindicatos.

Esto no implica renunciar a sus posiciones al interior tanto de la federación como del sindicato; pero lo que no se vale en el sindicalismo democrático es sabotear actos sindicales que la mayoría ha decidido, como sucedió el viernes 23 du[illegible]a marc[illegible] de la FSTU en la C[illegible] de México. Más que convencer a los trabajadores de sus posiciones, demostraron su incapacidad para dar una lucha política seria. Las acciones del FPR y de Punto Crítico deterioran y rebajan el nivel político al interior del sindicato y abren las puertas a la reacción.

¿Hay Derecho a Pintar Calumnias?

El mismo sábado 24, antes de que se iniciara la asamblea nacional universitaria, el FPR y demás aliados efectuaron pintas alrededor del auditorio donde se iba a efectuar el acto, con consignas como las siguientes: "PCM agente de la burguesía", "De charros a diputados" (con lo que se referían a las candidaturas de los dirigentes del STUNAM), "Fuera charros del STUNAM". Como se puede ver, estas consignas nada tienen que ver con el método de discusión política que debe imperar en el movimiento obrero.

Pero un aspecto censurable que se desarrolló durante las pintas, consistió en la actitud que adoptaron miembros del PCM y una parte del Consejo Sindical al borrar las pintas que había realizado la fauna ultraizquierdista de la universidad. Los compañeros argumentaron que no existe el derecho a pintar calumnias.

Pensamos que es incorrecta la acción del PCM y de una parte del Consejo Sindical, puesto que hubiera sido mucho más conveniente dejar las huellas del atraso de los ultraizquierdistas para debatirlas y destruirlas políticamente. Tapar las pintas de un oponente equivale a las acciones que efectúa el gobierno cuando borra las pintas de la oposición. Claro que existe el derecho a pintar calumnias. Los trabajadores universitarios no son niños que puedan ser engañados por consignas tan infantiles como las del FPR.

Así pues, tenemos que defender el derecho de expresarse de cualquier corriente, así diga calumnias; la peor manera de contestarles es la que el FPR usa; es decir, destruir la propaganda de sus oponentes. ■

El FRP y Punto Crítico coinciden con JLP y Soberón

Es Necesario la Unidad de Clase contra el PRI

Llamado de la Union de Comunidades de la Sierra Mazateca

(El siguiente comunicado fue emitido por la Unión Independiente de Comunidades Indígenas de la Sierra Mazateca de Oaxaca.)

El próximo mes de julio habrán de llevarse a cabo las elecciones para diputados federales en los 300 distritos electorales que hay en el país.

La Unión Independiente de Comunidades Indígenas de la Sierra Mazateca de Oaxaca ha discutido recientemente el problema de las elecciones y ha llegado a la conclusión de que es necesario presentar una alternativa diferente a la de los partidos de la burguesía.

La casi nula participación de los partidos que se reclaman defensores de los intereses de los trabajadores en las luchas sociales de la región mazateca, nos ha hecho reflexionar sobre la situación que prevalece en el Cuarto Distrito Electoral*, al cual pertenecemos.

Han sido ya nombrados los candidatos de los diferentes partidos y todos ellos son desconocidos para nosotros.

El periódico capitalino Uno más Uno, en sus últimos quince números de este mes de marzo, realizó una crónica muy pormenorizada de toda una serie de candidatos del Partido Revolucionario Institucional que son en su mayoría desconocidos para los habitantes de los distritos para los que han sido nominados.

Así, se barajan nombres de "excelsos" ex embajadores, "líderes" campesinos y obreros, amigos de gobernadores y de secretarios del gabinete; ex legisladores, funcionarios y ex funcionarios o sus parientes.

La mayoría de los nominados por el PRI son desde dueños de hoteles hasta funcionarios bancarios, que nunca han luchado a favor de los trabajadores. Su labor ha consistido en defender sus intereses patronales.

Por otra parte, los partidos que se reclaman de izquierda se han negado a abrir sus listas a las organizaciones partidarias, sindicales y campesinas que quieren entablar una lucha consecuente en favor de los intereses de la clase obrera y sus aliados.

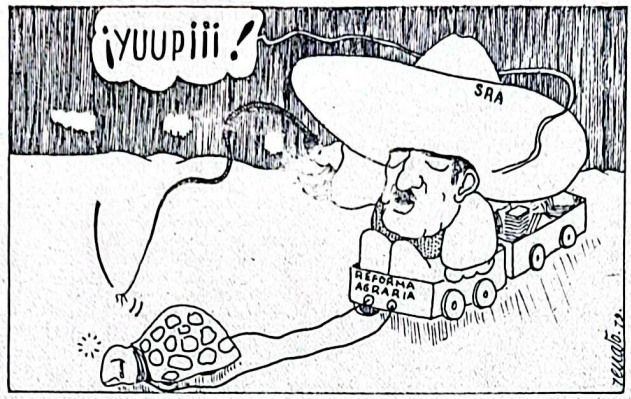

Y no sólo eso, sino que también se han negado a presentar candidatos comunes, que con una política de clase se enfrenten al partido patronal y sus satélites o comparsas: el Partido Acción Nacional, el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana y el Partido Demócrata Mexicano.

Las declaraciones que se han venido haciendo en torno a la "unidad de la izquierda" y del movimiento obrero y campesino se han quedado en eso: en puras declaraciones. Inclusive se ha entrado en posiciones sectarias al excluir de sus listas a otras organizaciones de izquierda.

La Unión Independiente de Comunidades Indígenas de la Sierra Mazateca de Oaxaca llama a los candidatos del Partido Popular Socialista (PPS), el Partido Socialista de los Trabajadores (PST), del Partido Comunista Mexicano (PCM, que actúa en coalición con el Partido del Pueblo Mexicano, el Partido Socialista Revolucionario y Movimiento de Acción y Unificación Socialista) a que renuncien a sus candidaturas en el Cuarto Distrito Electoral de Oaxaca, que elijamos candidatos comunes y que así enfrentemos juntos a nuestro principal enemigo: el PRI-gobierno.

También llamamos a los compañeros del Frente Campesino Independiente de Tuxtepec, a los de la Asociación Indígena de Autodefensa Campesina de Valle Nacional, a los de la Coalición de Promotores Indígenas de Oaxaca, a los compañeros de la Coalición Obrero Estudiantil de Oaxaca y al Partido Revolucionario de los Trabajadores Oaxaca para que discutan nuestra propuesta de conformar un gran Frente Electoral Independiente en el Cuarto Distrito Electoral de Oaxaca que promueva, agite y consolide la independencia de clase, y que luche por un gobierno obrero y campesino.

Sabemos que las elecciones son una vil farsa que sólo sirve para formalizar y legalizar la imposición de nuestros verdugos. Sabemos que por medio de las elecciones no será posible ningún cambio de gobierno que luche por resolver realmente los problemas de los explotados; pero también sabemos que la abstención del pueblo trabajador en las elecciones sólo les facilita el trabajo a los partidos de la burguesía, ya que con una masa de obreros y campesinos despolitizada, sin ningún grado de conciencia de lo que son sus derechos, es más fácil para la burguesía mantener su dominio.

Es necesario que unifiquemos nuestros esfuerzos para combatir en su propio terreno a los partidos de la burguesía, por medio de una política de clase y socialista.

* La comunidad de Santa Rosa, del Municipio de Santa María Chilcholtla y el poblado de Santa María Puxmetacán, del Municipio de San Juan Cotzocón Mixe, pertenecen, entre otros, al distrito mencionado.

CARTER-BEGUIN-SADAT... VIENE DE LA PORTADA

rusalén.

En referencia a la margen occidental del Río Jordán y de Gaza -territorios ocupados donde viven alrededor de 1.2 millones de palestinos- los acuerdos sólo hablan de una vaga "autodeterminación palestina" que será especificada en el curso de las negociaciones.

Los acuerdos tienen cláusulas que violan la soberanía de Egipto: incluyen el estacionamiento de tropas de las Naciones Unidas en la Península del Sinaí, mismas que no se podrán retirar a instancias de Egipto sino sólo por una decisión unánime del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (consejo compuesto por Francia, Gran Bretaña, la República Popular China, la Unión Soviética y los Estados Unidos).

Como se ve, esto no puede ser una base firme para un verdadero acuerdo de paz.

Pero, por si lo anterior fuera poco, aún antes de firmar los acuerdos Beguin expresó lo que en realidad significan éstos: "El gobierno de Israel nunca volverá a las fronteras del 4 de junio de 1967... nunca se levantará un estado palestino en Judea, Samaria (margen occidental del Río Jordán) y la franja de Gaza... nunca lo permitiremos, nunca lo haremos posible". Más adelante dijo,: "Ofrecimos autonomía a los árabes de Judea, Samaria y Gaza... pero jamás accedimos a la concesión de autonomía a los territorios... Jerusalén, una y reunificada, seguirá siendo eternamente la capital de Israel" (Uno más Uno, 21 de marzo).

Sería imposible encontrar frases más elocuentes. Recordemos que el estado sionista de Israel fue fundado a costa de la expulsión de los palestinos de sus territorios durante la guerra de 1948 a 1949. Setecientos mil palestinos fueron echados de su patria y los refugiados no pudieron regresar a su tierra cuando el combate cesó. En vez de esto, sus tierras y propiedades fueron confiscadas y sus poblados -un total de 305- fueron arrasados. En esta campaña terrorista participó personalmente el actual Primer Ministro de Israel, campaña en la que destacó como uno de los más sanguinarios.

Para defender o mantener un estado basado en la opresión de toda una nación, el régimen sionista ha cometido un crimen tras otro. Desde hace casi dos años, mandó su ejército a Líbano, donde destruyó decenas de poblados palestinos y

Yasser Arafat

lesionó o mató a miles de personas. Doscientos cincuenta mil refugiados palestinos que huyeron de esta masacre tuvieron que internarse más aún en el territorio libanés. Además, Israel ha sido notorio como apoyo fundamental para dictaduras tales como las que existen en Rodesia y en Sudáfrica y apoyó hasta el último momento al régimen del Chah de Irán.

¿Por qué el Tratado?

La razón de que Carter haya presionado tan drásticamente para la obtención del tratado es que el imperialismo norteamericano ha perdido la capacidad política para enviar directamente a sus ejércitos a las "zonas de conflicto". La época de las intervenciones militares masivas e impunes terminó con su derrota en Vietnam y con el sentimiento antibélico que se despertó en el seno mismo de la población norteamericana.

El acuerdo entre Egipto e Israel tiende a permitir que el imperialismo tenga un mayor número de aliados para frenar el curso ascendente de las luchas antiimperialistas y democráticas de las masas en la región.

Para los capitalistas egipcios, el tratado significa una esperanza de poder aliviar la crisis económica que existe en su país y que ha provocado el descontento entre los trabajadores.

Otro elemento que ha acelerado este proceso es el fortalecimiento de los sectores oprimidos y explotados en el Cercano Oriente a raíz del avance de la revolución en Irán. El impacto de esta revolución fue muy claro en el caso de los palestinos.

Pero más inmediatamente, el tratado le urgía a Carter para enmascarar sus planes bélicos en contra de Yemen del Sur, donde un régimen contrario a sus intereses ha adoptado medidas radicales en contra del dominio norteamericano. Al mismo tiempo que el tratado era negociado, el Pentágono enviaba grandes cantidades de material bélico -por medio de Arabia Saudita- destinadas a fortalecer la provocación de Yemen del Norte en contra de Yemen del Sur. La fragilidad del acuerdo de paz entre Egipto e Israel nos muestra que a los Estados Unidos no les preocupa tanto el problema de la duración de la "amistad" entre Egipto e Israel, sino que toda la fanfarria ha sido volcada para ocultar planes bélicos inmediatos.

El movimiento antiimperialista no debe quedarse únicamente en la denuncia de los acuerdos; la tarea inmediata es la de combatir los esfuerzos imperialistas por aplastar a Yemen Democrático.

¿Es Posible la Paz?

Mujeres palestinas protestan

La paz en el cercano oriente será posible sólo cuando los palestinos puedan regresar a su tierra, donde puedan vivir con derechos iguales a los de los habitantes judíos. Mientras los palestinos vivan en Israel como ciudadanos de ínfima categoría, bajo ocupación militar, o como refugiados sin techo en Líbano, Jordania o Siria, continuarán luchando por su derecho a contar con un estado propio. Pero, como el mismo régimen sionista lo ha declarado, un estado palestino es incompatible con la existencia de un estado sionista.

De corto plazo, los acuerdos auguran nuevas maniobras bélicas imperialistas y nuevas aventuras de Israel en Líbano y en Siria, que estará envalentonado con las vergonzosas concesiones que fueron extraídas a Sadat. De largo plazo, el tratado que este último firmó por separado desafortunadamente no conducirá a una paz duradera sino a la creación de nuevas tensiones con la situación forzada de Israel y la situación desesperada de los palestinos.

Su Aportación al Feminismo fue Fundamental

Murió Evelyn Reed en Nueva York

Por Isabel Ortiz

El pasado 23 de marzo falleció Evelyn Reed, miembro del Socialist Workers Party, revolucionaria socialista y autora de varios libros, tres de los cuales podemos considerar como vitales para la lucha feminista. Estos libros le valieron tanto las críticas más duras, así como las más cálidas alabanzas, y representan una parte muy importante del acervo histórico de las mujeres.

El primero de éstos, **Problemas de la Liberación de la Mujer**, era una colección de escritos y conferencias de principios de los años sesenta, sobre los problemas más candentes a los que se enfrentaba el movimiento feminista. Mostraba los cambios que había en las estructuras de la familia y el potencial que había para lograr la liberación de la mujer.

En el Año Internacional de la Mujer (1975), publicó su obra más importante: **Woman's Evolution (La Evolución de la Mujer)**. Este libro es un verdadero homenaje a las mujeres y su papel en el desarrollo de la humanidad. En él, Evelyn Reed plantea sus conclusiones tras de una investigación en el área de la antropología, que duró más de veinte años. Muestra ser la más fiel continuadora de las teorías de Federico Engels: adoptó sus conclusiones más importantes, las profundizó y las fundamentó con descubrimientos actuales de la antropología. Defiende y fundamenta, a su vez, la teoría del matriarcado.

EVELYN REED

Esta teoría ha estado bajo constante ataque desde principios de siglo por parte de aquéllos que prefieren creer que la mujer "siempre ha ocupado un sitio inferior" y que esto se debe a una inferioridad biológica.

Para evitar cualquier malentendido, ella señala en la introducción: "... este libro no sigiere un regreso a un 'paraíso perdido' del matriarcado. La infancia de la humanidad, con toda su grandeza y limitaciones, es parte del pasado. De todas formas, ese capítulo fundamental de la evolución humana debe ser restaurado y tomar un lugar de honor en nuestra historia. Una comprensión correcta del pasado remoto puede ayudarnos a ver hacia el futuro y movernos hacia adelante con más seguridad".

Desgraciadamente, esta obra no ha sido traducida al castellano.

Más que ningún otro libro de este tipo, **La Evolución de la Mujer** ataca la teoría del "destino biológico" de la mujer y señala el sitio importantísimo y decisivo que jugó la mujer en el clan matriarcal, y cómo fue posible que perdiera ese sitio privilegiado. Destruye, además, el mito de que si el matriarcado existió, éste tuvo que ser una dominación sobre los hombres por las mujeres, tan brutalmente opresiva (o peor) que la que sufrimos ahora las mujeres. Señala que el matriarcado fue en realidad el período de mayor fraternidad que ha conocido la humanidad. Traza el desarrollo hacia el matriarcado y muestra que los tabúes instituídos durante este fueron vitales para contrarrestar el canibalismo practicado por nuestros antecesores.

A través de este brevísimo esbozo de su libro puede comprenderse por qué fue tan discutido. Las respuestas verbales, así como escritas, que diera Evelyn Reed a los que atacaban sus teorías fueron publicados en forma de libro en 1978, con el título **Sexism and Science (El Sexismo y la Ciencia**, que tampoco ha sido traducido). A través de estos escritos ella señalaba el sexismo que existe dentro de las ciencias más cercanas a la vida humana: la biología, la antropología, la sociología y la nueva ciencia llamada primatología. En este libro hacía también un llamado a los investigadores de estas ciencias para que rechazaran los estereotipos sexistas que niegan el papel importantísimo de la mujer en la historia de la humanidad. Refutaba, al mismo tiempo, la teoría de que el hombre es un "simio agresivo" y que por su "instinto de territorialidad" llega incluso a las guerras mundiales.

Sus libros nos han dado la posibilidad de conocer nuestro pasado, para mejor encontrar el camino hacia nuestra liberación. Las feministas estamos en deuda con ella. Estamos seguros que el futuro reivindicará su obra como la más importante aportación de nuestro tiempo para la comprensión del papel de las mujeres en el desarrollo de la humanidad.

En un artículo posterior daremos a conocer algunos datos biográficos de esta gran mujer. ■

Balance del...

Con estos triunfos de carácter nacional se inició un período de recuperación del movimiento obrero mexicano y es presisamente en este marco en el que debemos ubicar y valuar las resoluciones del Sexto Congreso de la FSTU.

En medio de este período que se abrió para las luchas de los trabajadores, es sumamente difícil si no es que peligroso- para el gobierno adoptar una legislación restrictiva para los trabajadores universitarios.

Tan lo ha comprendido este gobierno que preferentemente se inclina por no incorporar en el próximo período de sesiones extraordinarias del Congreso de la Unión el punto sobre la definición del marco jurídico que regule las relaciones entre las autoridades y los sindicatos universitarios. El pretexto más burdo que el gobierno esgrime para justificar este retraso lo ha tomado nada menos que de los sectores maoístas y ultraizquierdistas. Estos se oponen a todo tipo de legislación o de definición del marco jurídico y están facilitando el pretexto con el cual el gobierno arguye que "al no haber acuerdo entre los trabajadores universitarios" no es posible legislar. De esta manera, gobierno y ultraizquierdistas tienden a coincidir en un mismo objetivo: no legislar. Para los ultraizquierdistas esto significaría un triunfo puesto que supuestamente así se respetaría la autonomía universitaria y se impediría la ingerencia del estado en los asuntos sindicales. Curiosamente, para el gobierno y la A.N.U.I.E.S. esto sería también un triunfo parcial, puesto que se impediría el reconocimiento oficial de los derechos de sindicalización, contratación colectiva y huelga de los sindicatos universitarios. La carencia de este marco jurídico les permitiría seguir golpeando y desgastando por separado toda lucha de los trabajadores universitarios tendiente a hacer valer sus derechos laborales.

Actualmente es claro para la mayoría de los trabajadores universitarios, y así lo evidenciaron los acuerdos del Sexto Congreso de la FSTU, que la autonomía universitaria es definible sólo en la medida en que ésta no sirva de "marco jurídico" a las autoridades universitarias para rechazar nuestros derechos laborales y violarlos. Sólo una minoría se niega a ver que la autonomía universitaria por sí sola no permite hacer valer nuestro derecho a la contratación, sindicalización y huelga. Basta ver el carácter de las respuestas de las autoridades en cada ocación en que los trabajadores exigen cumplimiento a dichos derechos. En este caso la "no intervención del estado en los asuntos sindicales" -como pretenden estas posiciones minoritarias- adopta la forma de no reconocimiento de los derechos laborales ya mencionados.

Es por esto que las resoluciones sobre la legislación adopatdas por la FSTU permiten obligar al gobierno, y por tanto a las autoridades universitarias, a definirse: o se aplican los derechos de sindicalización, contratación y huelga sin restricciones, o se siguen violando con todo y autonomía universitaria (como hasta ahora sucede);.en otras palabras, o se aplica la legislación vigente, que a pesar de las restricciones existentes asegura estos derechos, o se abre paso a que se reformen restrictivamente los derechos contenidos en el Apartado A del Artículo 123 constitucional.

En este sentido, cuando hemos puesto al gobierno y a las autoridades universitarias frente a esta disyuntiva, tenemos que exigir a las corrientes minoritarias que se pronuncien con toda claridad: o que se defina el marco jurídico de defensa y aplicación de nuestros derechos, o que no se defina y que la situación permanezca como hasta el momento. Si responden afirmativamente a lo primero, entonces pongámonos de acuerdo en cómo luchar contra las restricciones e ingerencia que el estado pretenderá imponer sobre nuestros derechos; si responden afirmativamente a la segunda, que digan cómo obligar a las autoridades, aún jurídicamente, a reconocer esos derechos reiteradamente negados. ■

Caciques Despojan a las Comunidades Indígenas

Campesinos de San Pedro Yólox Luchan por su Tierra

Por Alfonso Chaves

En el Municipio de San Pedro Yólox, distrito de Ixtlán, Oaxaca, varias decenas de comuneros han venido luchando durante los últimos años por la recuperación de sus tierras. Estas les fueron arrancadas progresivamente por latifundistas y caciques. Gran parte de las tierras que originalmente fueron comunales han sido parcelizadas y legalizadas por el mismo gobierno.

En la lucha por la existencia y contra la extinción de grandes masas de indígenas están presentes no sólo la heróica y centenaria resistencia de las comunidades por conservar sus propias formas de organización económica, política y social; también se encuentra presente su intransigente decisión de seguir luchando por la tierra, ya sea por la dotación, la ampliación o la restitución.

Esto ha originado un profundo sentimiento antigubernamental, que inclusive ha llegado a expresarse en rebeliones régionales. Este sentimiento antigubernamental se debe precisamente a la histórica incapacidad del capitalismo para resolver los problemas fundamentales del campo.

Las salidas preventivas y populistas del régimen se vuelven cada vez más ineficaces, y la creciente radicalización de amplios sectores de la población rural va convirtiéndose, lenta pero firmemente, en organización independiente.

En la región del Distrito de Ixtlán, en la Sierra Juárez de Oaxaca, se viven momentos difíciles para los comuneros de San Pedro Yólox, ya que el gobierno del general Jiménez Ruiz ha ordenado la intervención del ejército y la policía para reforzar las actividades de las guardias blancas, con el pretexto de que andan en busca de "peligrosos guerrilleros".

Recientemente han sido aprehendidos por el ejército; Blanca Estela Alavés Ruiz y Rafael Pérez Alavés, quienes se han destacado por su trabajo de concientización en la lucha contra el caciquismo de Apolinar Bautista, Leopoldo Meza y Arnulfo Ruiz. Este grupo de caciques es el que ha despojado a los compañeros de San Pedro Yólox y su poder se extiende hasta la misma presidencia municipal con Pedro Cuevas López a la cabeza.

La Coordinadora Campesina Revolucionaria Independiente (CCRI) ha exigido la inmediata e incondicional libertad de los compañeros injustamente detenidos, se ha sumado al —y ha hecho extensivo— el llamado de los comuneros de San Pedro Yólox a que diversas organizaciones políticas y democráticas apoyen solidariamente su lucha, que es también una lucha ra la represión en la Sierra ez de Oaxaca. ■

Continúa la Polémica con la LOM (Parte II)

El Carácter de los Sindicatos en México

Por José Luis F. H. Ayala

2. Si Lenin consideraba como "obrera reaccionaria" a esa asociación, e incluso llegó a saludar su legalización, ¿por qué la LOM considera que sindicatos como la CTM o los sindicatos dirigidos por religiosos no son obreros? En todo el mundo hay sindicatos católicos, y en algunos países como Bélgica son organizaciones importantes: ¿son o no son obreros —aunque, si así lo quieren, también son conservadores— estos sindicatos?

3. Mañosamente, los compañeros desprenden de la frase de Lenin que habla de "sustraer a los obreros de la influencia de Zubátov" su política de llamar a destruir el Congreso del Trabajo y construir una nueva "central única de trabajadores". La táctica de Lenin era muy diferente: señalaba que sería tonto querer "olvidar que la lucha contra los jefes oportunistas y socialchovinistas la sostenemos para ganar a la clase obrera (...) y tal es, precisamente, la necedad que cometen los comunistas alemanes 'de izquierda', los cuales deducen del carácter reaccionario de los cabecillas de los sindicatos la conclusión de que es preciso... ¡¡salir de los sindicatos!! ¡¡renunciar al trabajo en ellos!! ¡¡crear formas de organización nuevas, inventadas!! Una estupidez tan imperdonable, que equivale al mejor servicio que los comunistas puedan prestar a la burguesía" (La Enfermedad Infantil... Ed. Progreso, Moscú).

4. La política sectaria que busca separar miembro por miembro y sección por sección de los sindicatos burocratizados no es la política de Lenin hacia ellos. Es del todo absurdo separar a los elementos radicalizados del resto de un sindicato: esto, a diferencia de la LOM, lo han comprendido las oposiciones en los sindicatos minero y metalúrgico, de electricistas, telefonistas, petroleros, y muchos

más. Sería a todas luces suicida intentar fomentar una escisión en estos sindicatos.

La política del PRT hacia los sindicatos es clara: parte de que caracterizamos al Congreso del Trabajo (CT) como un organismo que aglutina —aunque de manera cupular y burocrática— al grueso del movimiento obrero organizado. No dudamos que la burocracia sindical que ocupa los cargos de dirección del CT, de las centrales y de los sindicatos aglutinados en éstas sea la correa de transmisión de la política burguesa hacia el seno del movimiento obrero; que ante esta dirección burocrática los revolucionarios no debemos mostrar la más mínima confianza.

La manera de derrotar políticamente a esta burocracia es por medio de apoyarnos en las movilizaciones de trabajadores; pero para ganar la confianza de éstos es indispensable el método del **Programa de Transición**. Este consiste en proponerle al sindicato en su conjunto una serie de medidas que estén acordes con el nivel de conciencia de los trabajadores, pero que apunten hacia una lucha en contra del sistema capitalista. Partimos del hecho de que los patrones y el gobierno tratarán de frenar estas luchas, en contubernio con la burocracia sindical; pero los trabajadores clasistas y los revolucionarios empujarán en sentido contrario y mostrarán la incapacidad de los burócratas para ser consecuentes con estas luchas.

Hemos visto surgir tendencias al interior de los sindicatos que cada vez más claramente han impulsado el método de la movilización en contra de los "charros". Creemos que la política tendiente a impulsar dichas tendencias no crea confianza alguna en las posibilidades combativas de la burocracia sindical; por el contrario, estas tendencias —que, muy a pesar de los deseos de la LOM, luchan por permanecer en el interior de los sindicatos— son una parte vital de la experiencia de los trabajadores que vienen rompiendo con la burocracia.

Naturalmente que en la práctica este proceso es mucho más complicado; aquí sólo señalamos la tendencia general del movimiento obrero. Creemos que los compañeros de la LOM no podrán mostrar un sólo ejemplo acerca de cómo los trabajadores de algún gran sindicato nacional estén luchando por formar una organización inventada, diferente a la que ya tienen. En cambio, los ejemplos acerca de cómo la tendencia ha sido la de echar a los burócratas sindicales, sin destruir el sindicato, abundan: el Movimiento Sindical Ferrocarrilero en el gremio ferroviario durante la lucha de 1974 y las corrientes que aparecieron posteriormente en ese mismo gremio, la Tendencia Democrática en el Sindicato Unico de Trabajadores Electricistas, los movimientos de oposición en el Sindicato de Trabajadores Petroleros, Las corrientes democráticas y combativas en el Sindicato Mexicano de Electricistas y en el Sindicato de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos, etc., etc. La derrota del "charro" Salustio Salgado en el Sindicato de Telefonistas es el mejor ejemplo acerca de cómo se puede echar a una burocracia sin destruir al sindicato.

Las estrategias no pueden simplemente surgir de nuestros deseos: tienen que partir de los hechos y las tendencias que ocurren en la realidad.

* * *

Esperamos que esta discusión se haga más profunda en la medida en que la LOM dé una respuesta seria al problema estratégico fundamental. Los ejes de la polémica ya están fijados. Sinceramente, no podemos ver cómo los compañeros de la LOM identifican el texto de Lenin que habla acerca de "sustraer" a los trabajadores de la influencia de la burocracia sindical o de los agentes gubernamentales que operan al interior de las organizaciones obreras con la política de destruir esos organismos.

También con Respecto a la Liga Obrera Marxista...

¿Es Correcto Llamar a Votar por Candidatos del PPS y del PST?

Por Omar Sánchez

Desde algunos números atrás, ha venido desarrollándose una polémica entre la Liga Obrera Marxista (LOM) y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT). Dicha polémica, que ha girado alrededor de diferentes puntos, se puede encontrar en la prensa de ambas organizaciones, **Boletín Obrero (BO)** y **Bandera Socialista** (BS) respectivamente.

Para nosotros, el poder discutir estos puntos con una organización que se reclama trotskista constituye un buen medio para aclarar nuestra política, confrontarlas con las de otras organizaciones y educar a nuestros compañeros. Pensamos que para la LOM resulta también muy saludable la discusión —por las mismas razones— y con este ánimo quisiéramos agregar a los puntos que ya están en discusión uno más. Este otro punto es sobre la política electoral. Específicamente, sobre la política planteada por la LOM en el número cien de **BO**, en el artículo titulado "¿(Por qué) Votar Contra el PPS-PST?", así como en el Editorial que aparece en ese mismo número.

En estos artículos, **Boletín Obrero** plantea para las próximas elecciones la necesidad de constituir un Frente Electoral. Según **Boletín Obrero**:

"Todas las organizaciones sindicales, gremiales y políticas de los trabajadores de la ciudad y el campo deben unificar sus fuerzas en un Frente para presentar candidatos. Sabemos que cada organización tiene su 'proyecto o programa' y que si lo anteponen no es posible lograr la unificación de fuerzas en un momento determinado.

"Y sin embargo, las masas trabajadoras necesitan de la unidad de todas las organizaciones para poder enfrentarse tanto a la represión asesina en Nayarit, como para poder utilizar las elecciones. El frente de esas organizaciones debe buscarse sobre puntos concretos, sin eliminar por lo tanto, el derecho de cada organización a agitar su 'proyecto o programa', a presentar sus puntos de vista, etc."

Nosotros pensamos que lo anterior es básicamente correcto. Coincidimos también en su concepción sobre las elecciones cuando dicen: "Utilizar las elecciones tiene un objetivo preciso, repitámoslo: ayudar a las masas a comprender a través de su experiencia (...) el carácter del sistema político priísta, organizar y unificar las fuerzas de los trabajadores".

Las diferencias con **Boletín Obrero** aparecen cuando señalan que "candidatos de las organizaciones obreras y campesinas independientes contra los candidatos de los (seis) partidos burgueses registrados, PRI, PAN, PPS, PST, PARM, PDM. Este es uno de los significados de la campaña".

Diferimos de **Boletín Obrero** cuando coloca al Partido Popular Socialista (PPS) y al Partido Socialista de los Trabajadores (PST) en el mismo plano que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y los demás partidos.

No estamos de acuerdo con calificar como "burgueses" a los candidatos de estos partidos porque:

a) Su composición de clase no es burguesa. Como Boletín Obrero reconoce en este mismo artículo y otros, estos partidos están constituídos por trabajadores, campesinos y otros sectores. No son partidos de capitalistas.

b) Aunque sus métodos son los de las componendas y arreglos con el gobierno, así como de llamar a confiar en ciertos sectores del aparato burgués, su programa reclama estar en contra de la propiedad privada, y por el socialismo. El lema del PST es: "Por un Gobierno de los Trabajadores". El PPS dice ser —con un cinismo bárbaro— un partido "marxista leninista".

No obstante que estamos conscientes del papel que juegan estos partidos en el seno del movimiento obrero y campesino, la precisión en su caracterización es fundamental. No cabe la menor duda de que estos partidos, aunque se pronuncien a favor del socialismo, utilizan medios burgueses, parlamentarios, para conseguir sus fines. Ellos pretenden encauzar el descontento de los obreros y campesinos a través de las reformas

Lombardo Toledano, Cruickshank y Gazcón, cuando el PPS aún no se dividía

al sistema.

Pese a lo anterior, estos partidos constituyen, en términos de cantidad, las fuerzas más numerosas de los trabajadores y campesinos actualmente organizadas políticamente fuera del PRI. (No incluímos aquí a las organizaciones sindicales que están fuera del PRI, puesto que no pueden ser contadas como partidos políticos).

¿Cómo puede conciliarse lo anterior con el hecho de que llevan a cabo el más craso colaboracionismo de clases? ¿Cómo es posible que las fuerzas políticas más importantes del país estén dirigidas por reformistas?

Pasa a la página 7

La Lecciones que Extrajeron Marx y Lenin

A Ciento Ocho Años de la Comuna de París

Por Isabel Ortiz

En el segundo capítulo de **El Estado y la Revolución**, Lenin señala que Marx había advertido —unos meses antes de la Comuna de París— a los obreros franceses que la tentativa de tomar en esos momentos el poder sería un "disparate dictado por la desesperación". Sin embargo, cuando en marzo de 1871 los obreros aceptaron el combate decisivo que se les había impuesto, y a pesar de todos los malos augurios, Marx entusiastamente saludó a la revolución proletaria. Los trabajadores de París llegaron a ganar el gobierno en aquella ciudad, pero más adelante fueron aplastados por la contrarrevolución.

Marx vio en aquel movimiento revolucionario de las masas una experiencia de gran importancia histórica, a pesar de que no llegó a lograr sus objetivos. La insurrección fue un paso práctico más importante que cientos de programas o teorizaciones, y sus enseñanzas pavimentaron el camino de la revolución de octubre de 1917 en Rusia.

La Comuna de París fue una experiencia tan grande para Marx y Engels como para sugerirles la única corrección que harían al **Manifiesto del Partido Comunista**. En el prefacio a la nueva edición alemana de éste, fechado en 1872, Carlos Marx y Federico Engels señalan que "el programa del **Manifiesto**... ha quedado ahora anticuado en ciertos puntos. La Comuna ha demostrado sobre todo que la clase obrera no puede simplemente tomar posesión de la máquina estatal existente y ponerla en marcha para sus propios fines...".

Lenin señala que muchos oportunistas han intentado tergiversar estas palabras y "entender" que Marx hablaba aquí de un desarrollo lento, en oposición a la toma del poder: "En realidad, es **precisamente lo contrario**. La idea de Marx consiste en que la clase obrera debe **destruir**, romper, la 'máquina estatal existente', y no limitarse simplemente a apoderarse de ella" (**El Estado y la Revolución**).

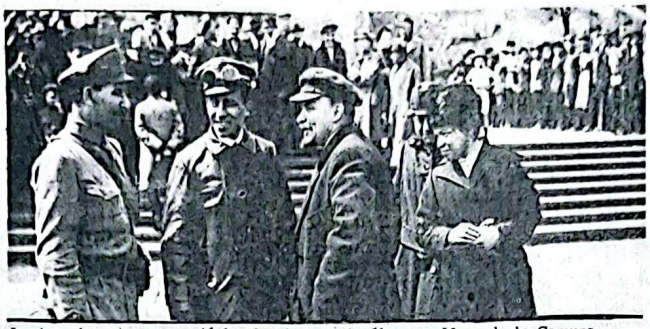

Lenin -al centro- recogió las lecciones extraídas por Marx de la Comuna

Más aún, en la carta de Marx a Ludwig Kugelmann, fechada el 12 de abril de 1871, Marx señala: "Si te fijas en el último capítulo de mi **Dieciocho Brumario**, verás que expongo como próxima tentativa de la revolución francesa no hacer pasar de unas manos a otras la máquina burocrático-militar, como venía sucediendo hasta ahora, sino **demolerla**, y ésta es justamente la condición previa de toda verdadera revolución popular en el continente. En esto consiste precisamente la tentativa de nuestros heróicos camaradas de París" (Marx hace referencia a su libro **El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte**).

Esta es la lección que niegan los dirigentes de muchos partidos, como el Partido Comunista Mexicano, el Socialista de los Trabajadores y el Popular Socialista. Dichos partidos abogan por una transformación **gradual** del estado capitalista y reducen los cambios al nivel del gobierno. Veamos una declaración de Martínez Verdugo, en la revista **Proceso** número 123, del 12 de marzo de 1979:

"Pregunta: ¿Crees que la solución de los problemas fundamentales del país sólo es posible con un cambio del carácter del gobierno?

"Respuesta: **Exacto**. Nosotros pensamos que el gobierno actual y el PRI, que forman un mecanismo único pueden, mediante la presión de las masas, acceder a determinadas concesiones. Pero en lo que se refiere a un programa de conjunto de desarrollo democrático del país, que no favorezca a los monopolios nacionales y transnacionales, sino que asegure una utilización más racional de las fuerzas productivas en bien del pueblo, eso ya no puede surgir de las actuales fuerzas gubernamentales, Se hace necesaria una modificación sustancial del gobierno...".

La respuesta [illegible] engañar por su aparente "radicalismo", pero veámosla más de cerca: Martínez Verdugo no habla de cambiar el carácter del **Estado**, sino de **modificar** al gobierno (que es sólo la dirección de la maquinaria estatal), para hacer transformaciones "democráticas" y "antimonopolistas". ¿Y cuál es la enseñanza que extrajo Marx de la Comuna? Que no podemos sólo modificar el gobierno burgués, que debemos **destruir** el estado para formar otro. ¿Acaso no ha sido suficiente el haber sacrificado a las revoluciones española y chilena —para citar sólo dos— en aras de las "modificaciones" y "caminos pacíficos hacia el socialismo"? ¿Cuántas revoluciones más deberán pasar para demostrar lo que Lenin señala en **El Estado y la Revolución**?: "En la Europa de 1871, el proletariado no formaba en ningún país del continente la mayoría del pueblo. La revolución no podía ser 'popular', es decir arrastrar verdaderamente a la mayoría al movimiento, si no englobaba tanto al proletariado como a los campesinos. Ambas clases formaban entonces el 'pueblo'. Une a estas clases el hecho de que la 'máquina burocrático-militar del estado' las oprime, las esclaviza, las explota. **Destruir, demoler** esta máquina, esto es lo que aconsejan los verdaderos intereses del 'pueblo', de su mayoría, de los obreros y de la mayoría de los campesinos, y tal es la 'condición previa', para una alianza libre de los campesinos pobres con los proletarios, y sin esa alianza, la democracia es precaria y la transformación socialista **imposible**.".

Hacia esta alianza se abría camino la Comuna de París, y si bien no logró sus objetivos sigue siendo un ejemplo para nosotros, de sacrificio y abnegación revolucionaria. Debe ser más que una lucha histórica. Para nosotros debe ser un recordatorio constante de lo que debemos hacer, de las tareas que tenemos por delante. ■

¿Es Correcto...

Trotsky, al hablar de la táctica el **Frente Unido**, explica: "El esarrollo de la clase en su onciencia, es decir, la edificación e un partido revolucionario que rrastre tras de sí al proletariado, s un proceso complicado y ontradictorio. La clase no es omogénea. Sus diferentes partes dquieren conciencia por diferentes ías y en plazos diferentes. La urguesía toma una parte activa en se proceso. Crea sus órganos en la lase obrera o utiliza los órganos existentes al oponer ciertas capas de obreros a las demás. En el seno del proletariado obran simultáneamente diferentes partidos. Por esto vive políticamente escindido durante la mayor parte de su camino histórico. De ahí deriva —en ciertos periodos con una claridad excepcional— el problema del frente único". (**Alemania, la Revolución y el Fascismo, Obras de** León Trotsky, Tomo 16, Juan Pablos, Editor; México, DF, 1973, pág. 38).

Crulckshank: ¿un político capitalista?

El problema al que nos enfrentamos, por lo tanto, es que aunque nosotros estemos conscientes de que la política de estos partidos es una política de colaboración con los patrones, los trabajadores que constituyen la base de estos partidos no lo creen así. Además, cuando los trabajadores despiertan a la vida política, en muchos casos encuentran como su primera alternativa política a alguno de estos partidos reformistas. Esto por la razón de que estos partidos se encuentran implantados nacionalmente. Así que nosotros pensamos, como señala Trotsky, que "no basta con separar a los comunistas de los reformistas y atarlos por la disciplina de la organización; es necesario que la organización aprenda a dirigir todas las acciones colectivas del proletariado en todas las circunstancias de su lucha vital" (página 60 de la obra citada).

De acuerdo a este razonamiento, para lograr dirigir "las acciones colectivas del proletariado" necesitamos no sólo marchar junto con la base de estos partidos ahí donde sean posibles acciones comunes, sino que debemos llamar a votar por sus candidatos cuando esto sea tácticamente aconsejable. Obviamente, no lo hacemos de una forma capituladora; reivindicamos aquí lo que hemos venido planteando desde números atrás. En primer lugar, mantenemos nuestra independencia política y programática con respecto a estos partidos; pero para nosotros el voto a un candidato de estos partidos representa un voto de clase. Para ponerlo en palabras de Trotsky: "El problema del frente único surge de la necesidad de asegurar a la clase obrera la posibilidad de un frente único, en la lucha contra el capital, a pesar de la división fatal, en la época presente, de las organizaciones políticas que cuentan con el apoyo de la clase obrera. Para los que no lo comprendan, el partido no es más que una asociación de propaganda y no una organización de acción de masas" (página 60 de la obra citada).

Los compañeros de la LOM tienen que ser sinceros con el criterio que tienen para implementar el frente al que llaman. De otra forma, el llamado se queda corto. Mientras que las direcciones reformistas aglutinen a su alrededor más y más trabajadores que despiertan a la vida política en México, la LOM se va a hacer a un lado sin la más mínima posibilidad de influir entre estos trabajadores con su programa. Y mucho menos lo logrará al negarle su voto, y llamarles despectivamente "candidatos burgueses". Con esto, lo único que conseguirá es afianzarlos más en sus partidos y que cierren sus oídos a sus posiciones, por más "puras" que puedan ser.

Por último, quisiera señalar un punto que aunque no está planteado en el artículo, se desprende obviamente de él. Este punto se relaciona con la otra fuerza política que se mueve dentro del movimiento obrero. Nos referimos al Partido Comunista Mexicano (PCM). Resulta muy correcto que el artículo de BO no lo haya incluído dentro de la categoría de "partido burgués". Sin embargo, la LOM tiene que precisar dónde van a colocar a este partido de acuerdo con sus análisis. Debido a que según BO... no es posible realizar un frente con partidos que "en relación al combate histórico" por la construcción de las Primera, Segunda, Tercera y Cuarta internacionales no ha jugado papel alguno. Uno se pregunta: ¿bueno, y el estalinismo representado por el PCM, qué? Particularmente, me parece que ni en la construcción de la Cuarta Internacional planteada por el mismo Trotsky en 1938 (y mucho menos en lo que la LOM llama la reconstrucción de la Cuarta Internacional) va a participar este partido; y si participó en la Tercera Internacional, fue para ayudar a liquidarla en la época de Stalin.

Para nosotros, el PCM no sólo es un partido reformista, sino que es el más peligroso en un plazo inmediato porque muchos jóvenes y trabajadores se van a sentir atraídos hacia él por su careta "independiente" y de "izquierda". Está el hecho, por ejemplo, de que se dice portador de la tradición de la revolución rusa de 1917.

Para nosotros, el llamado al voto de clase debe incluír no sólo al PST, al PPS, sino también al PCM. El rol de este partido es el mismo que el de los otros, aunque coyunturalmente pueda plantearse como más combativo. De ahí, que sea también un error el hacer lo contrario: incluir al PCM y excluir al PPS y al PST. Esto sólo traería confusión en el sentido de que favorecemos a los reformistas "buenos" —como el PCM— y estamos en contra de los reformistas "malos"; le estaríamos diciendo a los trabajadores que pueden confiar en el PCM, mas no lo pueden hacer en el PPS o en el PST. ■

Bandera Socialista

Ultraizquierdistas Intentan Sabotear el Acto

MANIFESTACION POR LA LEGISLACION LABORAL UNIVERSITARIA

Por Jaime Valverde

El pasado 23 de marzo se llevó a cabo una manifestación de apoyo a la lucha por una legislación laboral universitaria. Dicha manifestación fue convocada por la Federación de Sindicatos de Trabajadores Universitarios (FSTU), el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de México (STUNAM) y el Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM).

En la marcha, con una asistencia aproximada de seis mil trabajadores, participaron -además de los universitarios- columnas del Sindicato de Trailmobile, del Sindicato de Mexicana de Envases, del Sindicato Unico de Trabajadores de la Industria Nucelar y otros.

Estuvieron presentes delegaciones de los sindicatos universitarios de Veracruz, Durango, Oaxaca, Michoacán y del Estado de México.

Entre los partidos políticos sólo participó el Partido Revolucionario de los Trabajadores (P.R.T.).

A pesar de que la cantidad de asistentes no satisfizo las expectativas que habían formulado los dirigentes de la FSTU, el apoyo obtenido pondrá una mayor presión para que la Cámara de Diputados aborde el problema de la legislación universitaria.

Es del todo lamentable, sin embargo, que grupos estudiantiles y algunos trabajadores crearan conatos de enfrentamiento y desorden en el acto.

Estos grupos utilizaron la violencia física en contra de los trabajadores, les silbaron a los dirigentes del STUNAM e hicieron ruido para impedir que el orador de Trailmobile fuera escuchado.

Además, lanzaron epítetos de "charro" contra el orador del Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma del Estado de México (SPAUAEM).

Obviamente que veinte o treinta gritones fácilmente fueron acallados por los seis mil trabajadores que coreaban las consignas que hacían referencia a la unidad y a la lucha por una legislación. Pero tildar de "charro" al dirigente del SPAUEM (un sindicato que está en huelga por la contratación colectiva), impedir hablar libremente al orador de Trailmobile (los trabajadores de dicha empresa también están en huelga) o agredir físicamente a dos trabajadores sólo favorece a las autoridades universitarias y a la excusa que el gobierno está dando para postergar la legislación, es decir, la excusa de que no hay un acuerdo entre los trabajadores.

Los grupos que intentaron sabotear el mitin, muy lejos de fortalecer al sindicato, sólo confluyen con las fuerzas más reaccionarias de la universidad y con el gobierno mexicano. Es claro que le dan armas al gobierno para que no se efectúe la legislación y para mostrar que hay división en el sindicato o que falta "consenso" en la "comunidad universitaria".

Esta actitud debe combatirse políticamente, con el respeto a las diferencias que las mismas mantienen al interior del sindicato.

A los grupos estudiantiles y los trabajadores universitarios que están en contra de la legislación les decimos: deben tener todo el derecho de plantear sus posiciones al interior de su sindicato, deben tener también el derecho a expresarse lo más ampliamente posible; pero es del todo erróneo intentar sabotear actos acordados por la federación o por su sindicato.

¿Por qué no intentan hacer su propio acto en contra de la legislación, en vez de sabotear el mayoritario? ¿estarían de acuerdo con que los partidarios de la oposición mayoritaria sabotearan su acto suyo? Creemos que sería bueno que intentaran un acto así, para mostrar la ínfima minoría que sus posiciones representan.

La Embestida Patronal y la Legislación Laboral

Balance del Sexto Congreso de la FSTU (Parte 1)

Por Alfredo López D.

Evaristo Pérez, Secretario General del STUNAM

Después de un período que abarcó prácticamente desde la derrota de la Tendencia Democrática del SUTERM y la represión a la huelga del STUNAM hasta finales del año pasado, el movimiento obrero mexicano que atravesaba por un relativo reflujo o estancamiento inicia una nueva ofensiva.

El punto más alto de la embestida patronal se dio cuando por decreto presidencial se cambia de estatuto jurídico a los trabajadores de Radio Aeronáutica México, SA (RAMSA), que eran sujetos del Apartado A del Artículo 123 constitucional. Dicho decreto primeramente pretendió pasar en forma de iniciativa de ley con el aval de la Cámara de Diputados. La división de la diputación priísta y el consecuente rechazo a la restrictiva iniciativa presidencial marcaba un sesgo nuevo a la tradicional política entreguista de la burocracia "charra". De las declaraciones y presiones demagógicas contra el gobierno, el "charrismo" pasaba a adoptar el recurso de vetar las iniciativas tendientes a afectar los intereses generales de los trabajadores organizados sindicalmente y particulares de la burocracia sindical.

Si bien los trabajadores de R. A.M.S.A. fueron derrotados, cuando fueron cambiados al ámbito jurídi- apartado B (que no garantiza el derecho de huelga), en adelante la relación de fuerzas o el conflicto entre las mismas iniciaba un interesante curso; a saber: en el segundo intento estatal por lesionar los intereses de los trabajadores del Sindicato Unico de Trabajadores del Instituto Nacional de Energía Nuclear (SUTINEN) la Cámara de Diputados -presionada por la movilización de los trabajadores nucleares y el apoyo de los diputados del Congreso del Trabajo- resolvía en general favorablemente al SUTINEN.

Se sentaba el primer precedente; la política antiobrera del régimen de López Portillo encontraba un freno. Otras organizaciones sindicales se preparaban para iniciar el combate. Los primeros serían los sindicatos organizados en la Federación de Sindicatos de Trabajadores Universitarios (F.S.T.U.). Del titubeante rechazo a los intentos de legislación restrictiva del estado y de las autoridades universitarias de la A.N.U.I.E.S. (Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior) se pasaba a la ofensiva general: paro nacional de solidaridad con los trabajadores nayaritas (ver Bandera Socialista número noventa y nueve), foros, mítines y manifestaciones contra la represión y violación a los derechos de los trabajadores universitarios; defensa irrestricta de los derechos de libre sindicalización, contratación colectiva y huelga, incluso por solidaridad. El mismo Congreso del Trabajo se pronunció explícitamente por el apoyo a los sindicatos universitarios y en contra de la política reaccionaria de la ANUIES y el rector Guillermo Soberón. Estos dos últimos volvían a tener un fracaso con sus propuestas, al igual que lo tuvieron con su intento del Apartado C.

Un mes después del paro nacional de la FSTU estalló la huelga nacional de los telefonistas, que a pesar de la requisa obligaron a la empresa y al gobierno-JLP a conceder todas sus demandas. Unos días después, los trabajadores organizados en el Sindicato Mexicano de Electricistas lograban algunas concesiones favorables. El Congreso del Trabajo hacía nuevamente patente su apoyo a estas luchas.

Pasa a la página 6

Llamamos al PCM a Apoyar a los Candidatos

Campaña Socialista en Morelos

Por Facundo Damián

Cuernavaca, Morelos, a 24 de Marzo.- El Frente Obrero, Campesino y Socialista de Morelos continúa su campaña electoral -con volantes, pintas y mítines- en las colonias proletarias, en los centros de reunión de la población (mercado, zócalo) y en diferentes centros de trabajo. El objetivo: explicarles a los trabajadores, campesinos y colonos quiénes son los culpables de que ellos y sus familias tengan que racionar cada vez más su dieta, ya de por sí escasa; para demostrarles que su miseria y explotación no son un problema del destino, sino que la culpable es la voracidad, nunca saciada, de los patrones y del gobierno del PRI que los representa y protege.

El FOCS, a diferencia del P.R.I., no crea ilusiones en las masas en el sentido de que sus problemas se mejorarán cuando gobierne el "buen candidato". El FOCS tampoco promete reformar al gobierno con mejores funcionarios, ni llama a formar "alianzas democráticas" con los sectores "progresistas" del gobierno y la burguesía, por muy "buenos" que éstos sean. No, el FOCS lo único que promete es luchar organizadamente con los explotados y oprimidos por sus problemas más sentidos, pero además los llama a luchar por una sociedad sin patrones, donde los obreros y campesinos sean quienes gobiernen.

Aunque nuestra campaña ha tenido muchas limitaciones debido a los escasos recursos económicos y humanos con los que contamos, hemos logrado ir sensibilizando a la población y avanzar en la lucha ideológica y política contra el PRI, como lo demuestra la expresión de un campesino al decir "ustedes van a triunfar muchachos, pero quiten ese símbolo de la rusia". A ésta se le explicó que la hoz y el martillo no representaban a Rusia, sino la unidad y lucha de los obreros y campesinos. Otro trabajador exclamó con gusto "yo voy a votar por un gobierno obrero y campesino".

Por otro lado, la definición de la regional Morelos del Partido Comunista Mexicano en torno a la campaña ha sido confusa. Propone que el Frente pro Derechos Humanos (organismo que aglutina a las organizaciones democráticas y/o socialistas más importantes del Estado de Morelos) "apoye los candidatos independientes del FOCS"; sin embargo, también señala en el mismo documento que "el PCM en forma independiente no dará el mínimo apoyo al PRT" o al FOCS; es decir, el PCM apoyará al FOCS y al PRT sólo a través del frente, si éste acepta.

El PCM y el Frente pro Derechos Humanos no pueden eludir su responsabilidad simplemente al abstenerse ante la alternativa del FOCS, ya que uno de los principales puntos por el que han estado luchando nuestros candidatos es precisamente la razón de ser de la lucha por los derechos humanos: la amnistía general e irrestricta, como lo demuestra el hecho de que el candidato a la presidencia municipal de Cuernavaca, Julio Melchor Rivera, haya sido nominado para este puesto antes de obtener su libertad condicionada. El candidato a diputado local por Jonacatepec es un preso político y dirigente campesino.